

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 60  
30 DE JULIO DE 2018  
CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA**

En La Higuera, siendo las 11,21 horas del día 30 de Julio de 2018, el concejal don Marcelo Godoy Roco en ausencia del Alcalde y Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón , da comienzo a sesión, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza , Karen Carmona Fábrega , Roquer González Rojas , Rosita Guzmán Sasmaya y Beatriz Hernández Azócar .

Actúa como secretario Mario Pizarro Bruzzone

Participa en su calidad de Alcalde subrogante don Carlos Flores González

Tabla a tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión extraordinaria N° 11 del 14 de Junio de 2018
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 modificación presupuestaria área de salud N° 06/2018 por \$ 34.814.000
  - 3.2 modificación presupuestaria área de salud N° 07/2018 por \$ 74.207.000
  - 3.3 modificación presupuestaria área municipal N° 11/2018 por \$ 38.832.000
  - 3.4 subvención organización comunitaria de carácter funcional Comité Productivo Los Hornos por \$ 300.000
  - 3.5 subvención organización comunitaria de carácter funcional Agrupación Cultural y Social Hijos de Tres Cruces por \$ 300.000

**3.6 cometidos concejales por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza mes de Agosto 2018**

**3.7 readscribir funcionaria Glenda Carmona desde Juzgado de Policía Local de La Higuera**

**4.-Cumplimiento artículo 29° , letra “d” Ley N° 18.695 O.C.M**

**5.-Cumplimiento artículo 55° , inciso 2° Ley N° 18.695 O.C.M**

**Presidente Godoy da a conocer que se pretende insertar a insinuación de administración un punto 3.7 en acuerdos y por otra parte no hay punto 4 en tabla**

**Secretario dice lo que no hay es punto 6 y 5 es 4 y 6 es 5**

**Alcalde Subrogante da a conocer que punto 3.7 tiene como finalidad readscribir a funcionaria Glenda Carmona a otra unidad desde Juzgado de Policía Local, articulo 65 letra ñ de la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades por solicitud de esta última .**

**Se acuerda insertar punto nuevo 3.7 en “Acuerdos”, por la unanimidad de concejales presentes**

**En tratamiento de punto número 1 de tabla, observaciones carta de sesión extraordinaria N° 11 del 14 de Junio de 2018**

**Sin observaciones por concejales presentes, se aprueba sesión extraordinaria N° 11 del 14 de Junio de 2018**

**2.- Lectura de Correspondencia recibida**

**- “Avanza Capacitaciones” , invita a seminario en Viña del Mar los días 8 al 10 de Agosto denominado “Rol del Municipio en Materia Ambiental”**

**- Invitación Seremi de la Cultura e Intendenta Regional a actividad del día 23 de Agosto de 2018, Parte Alta Coquimbo , Inauguración Punto de Lectura .**

**- Citación de AMRNCH días 2 y 3 de Agosto en Punitaqui, reunión de comisiones y directorio, en nombre de Presidente de Asociación don**

**Pedro Castillo, Alcalde de Combarbalá**

**- Seminario Adulto Mayor, Jueves 2 y Viernes 3 de Agosto de 2018 , Viña del Mar , Corporación Eva .**

**- Invitación Campeonato Comunal Cueca Escolar 2018, el dia Martes 31 de Julio de 2018 en Gimnasio Techado de La Higuera , a las 15,00 horas**

**En tratamiento de punto N° 3 , Acuerdos , Presidente Godoy en punto 3.1 , solicita votación para presentación de modificación presupuestaria área de salud N° 06/2018 por \$ 34.218.000, solicita a insinuación de señores concejales contar con presencia de Encargado de Finanzas de departamento de salud don Jonathan Chávez**

**Se presenta encargado de finanzas departamento de salud municipal don Jonathan Chávez**

**Concejal Alegría dice vienen desempeño colectivo y bono de escolaridad en listados adjuntos , consulta por caso de doña Edilia Barraza, sabemos renunció si ella tiene derecho a percibir el beneficio de desempeño colectivo**

**Jonathan Chávez da a conocer tienen que ver con entrega de recursos y que en el caso de la señora Barraza ésta tiene derecho al pago proporcional al mes que presta servicio , ellos entregan recursos íntegros y cuando se avisa que persona dejó d trabajar ellos descuentan esos recursos**

**Concejal Alegría dice estos dos listados corresponden a los beneficiarios y respaldan el pago , duda en los ingresos por concepto de bono escolar y desempeño colectivo , habla de suma de valores**

**Concejala Carmona dice no entiendo, bono de escolaridad va en este listado o va e nómina aparte**

**Jonathan Chávez da a conocer que no va bono de escolaridad , sólo la nómina corresponde a desempeño colectivo**

**Presidente Godoy pregunta cuántas veces en el año se entrega esto ( desempeño colectivo)**

**Jonathan Chávez da a conocer se paga cuatro veces**

**Presidente Godoy pregunta que se considera en lo que es desempeño colectivo**

**Jonathan Chávez responde que son los parámetros que considera el Servicio de Salud de metas que se evalúan a fin de año y que se pagan el año 2019, se considera lo realizado el 2018**

**Presidente Godoy da a conocer que varias personas reciben estas sumas por desempeño y la comunidad nos reclama cosas que no se ven reflejadas y mi duda es que no veo justificado este pago versus la atención al público**

**Concejala Guzmán dice uno se da cuenta que no es solo un pequeño sueldo líquido , sino que se gana más y se gana bien y uno va sumando los bonos , es el doble , el triple ...**

**Concejala Carmona dice así es la realidad, esto es a nivel nacional , es a nivel país, y para las estadísticas solo somos números estadísticos , tenemos gran rotación de funcionarios , pero a fin de año cumplimos las metas por arte de magia , estábamos en tramo 3 y hoy estamos en el tramo 1 que es el mejor tramo y esto lo reciben todos los funcionarios a lo largo de todo Chile, el sistema es así es para todos igual y todos sabemos que hay gente que trabaja que busca hacer bien su trabajo y otros que no, pero al final es colectivo y son todos beneficiados**

**Presidente Godoy dice eso es lo que llama la atención, se entiende que es por ley pero nuestra contraparte que es la comunidad no lo percibe así , en el sentido de la buena atención**

**Concejal Alegría, pregunta por tramo fijo y tramo variable**

Jonathan Chávez van en nóminas distintas, cancelado a Junio bono de escolaridad

Presidente Godoy pregunta cuantas veces se paga desempeño al año Jonathan Chávez dice desempeño colectivo son 4 veces al año Abril, Junio, Septiembre, Diciembre, son recursos que vienen del Servicio ( Salud)

Alcalde Subrogante Flores dice ese no es el punto, el punto es la calidad de la atención

Presidente Godoy dice esto pasa por acuerdo del Concejo y prácticamente lo tenemos que aprobar

Concejal González dice esto va basado dependiendo del sueldo, entonces es culpa municipal, porque tenemos a algunos ganando grandes sueldos

Alcalde Subrogante Flores dice no es culpa de nadie, hay una categorización por ley que determina por los cursos y la experiencia que aportan cada uno

Concejal Alegría dice hay responsabilidad administrativa , el punto es que si nos damos el lujo de pagar un profesional de 3 millones de pesos en vez de tener profesional por 700 a 800 mil pesos un profesional que puede dar mejor atención , dice eso es lo que hay que hacer, recuerda en una sesión de Concejo un ex concejal en tema de educación en época de vacas flacas hizo sugerencia propuso disminuir profesores que tengan mayor sueldo y se hizo el ejercicio y fue en víspera de venida de ministra de educación Yasna Provoste en sector de Caleta Hornos y significaba una cantidad de 300 millones en ese entonces el despido de profesores antiguos para poder contratar profesores jóvenes , la idea era rebajar aporte de municipio a educación , en este caso de salud uno podría optimizar uso de los recursos , pero son recursos altos y por ejemplo se podría por ese sueldo contratar 2 a 3 kinesiólogos , pero es un tema administrativo

Presidente Godoy en 3.1 solicita se vote modificación presupuestaria área de salud N° 06 / 2018 por \$ 34.814.000

**En votación :**

**Concejal Alegría : dice habiéndose aclarado las dudas , apruebo**

**Concejala Carmona : apruebo**

**Concejala Guzmán : apruebo**

**Concejal González : apruebo**

**Concejala Hernández : apruebo**

**Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , se aprueba modificación presupuestaria área de salud N° 06/ 2018 por \$ 34.814.000 . Acuerdo N° 308.**

**Presidente Godoy en 3.2 solicita se vote modificación presupuestaria área de salud N° 07 / 2018 por \$ 74.207.000**

**Presidente Godoy pregunta si hay consultas al respecto**

**Concejal Alegría dice no tener mayores observaciones**

**Concejala Guzmán dice poder contar con precisión en información que se entrega**

**Jonathan Chávez da a conocer que se considera en ítem**

**Alcalde Subrogante Flores dice contempla materiales fungibles**

**Concejala Carmona pregunta si estos insumos están en postas, estaciones médico rurales**

**Jonathan Chávez dice estos son programas que se están ejecutando este año , algunos recursos llegaron recién la semana pasada**

**Concejala Guzmán pregunta por máquinas y equipos de oficina si van a algún lugar específico**

**Jonathan Chávez dice en algunos casos son compras de mobiliario para Posta de Chungungo y otros son para red de salud , para todos los establecimientos**

**Concejala Guzmán dice ojala se ocupen de buena manera los recursos y no haya que devolver plata**

**En votación :**

**Concejal Alegría aprueba**

**Concejala Carmona aprueba**

Concejala guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González , y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , se aprueba modificación presupuestaria área de salud N° 07/ 2018 por \$ 74.207.000 . Acuerdo N° 309.

Presidente Godoy en 3.3 solicita se vote modificación presupuestaria área municipal N° 11 / 2018 por \$ 38.832.000

Se presenta Marcelo Araya de la Dirección de Administración y Finanzas

Concejal Alegría pregunta por aumento ingresos por licencias médicas , patentes comerciales , ese día de capacitación se habló como captar recursos a través de ítem basura, aseo , en Serena ha habido una modificación a través de Ley de Rentas y ha habido incremento de ingresos , pregunta si se ha hecho acá

Marcelo Araya dice si se aplica , pero aquí hay muchos predios exentos y cuando se aplicó año 2002- 2003 tuvo efecto casi nulo , se modificaron avalúos pero sigue habiendo muchos predios exentos

Alcalde dice llega un aporte de la Subdere para tratar de compensar lo de predios exentos , llega en Febrero

Concejal Alegría comenta lo referido a cobro derechos de construcción y lo complicado que resulta esto de poder contar con inspectores, por incremento de construcción en sector costero

Marcelo Araya dice es tema de modificación de planta , pero eso es tema que ve alcalde

Concejal Alegría consulta por valor de consultoría para tema Ley de Plantas , pregunta por alto valor a pagar , habiendo profesionales en el municipio

Concejala Carmona pregunta esto se debe licitar

Marcelo Araya dice probablemente, dice Alcalde tiene valores aproximados de consultores

Concejal Alegría dice la idea es democratizar tema

Marcelo Araya dentro de propuestas hablan de reuniones plenarias con personal

Concejala Carmona dice conversando con Silvia Chepillo por tema AMUCH , yo no desconozco las capacidades de nuestro personal, tenemos abogados, técnicos profesionales, poder re aplicar modelo tipo, tema económico lo maneja finanzas , y el tema productivo lo sabe la administración , como van a hacer otros un trabajo que es nuestro

Alcalde subrogante Flores , dice solo son asesores , hasta ahí llegan

Concejala Carmona dice que vengan para acá y me preocupa el tema de los montos

Concejala Guzmán dice me ha quedado sabor amargo en las consultorías, se llevan información y dejo la inquietud ni fui a capacitación , aquí hay profesionales suficientes ; en tema ítem lo que es reparaciones

En votación :

Concejala Alegría dice no va a aprobar por el monto alto que se va a pagar en consultoría , recuerda pago excesivo en área de educación

Concejala Carmona aprueba, pero \$ 6.000.000 en Consultoría , se lo digo a nuestro Administrador , que es asesor del Concejo , para ahorrar recursos

Concejala Guzmán rechazo por tema consultoría, valor excesivo y tenemos buenos profesionales yo confío en ellos y hay que usarlos para este tema

Concejala González aprueba porque hay que pagar las cuentas y con una mención se tome en cuenta a los funcionarios y se haga un trabajo grupal , para la próxima no, pues creo que se podría haber capacitado a nuestros abogados y va a haber que contratar otra asesoría este otro año si se necesita

Concejala Hernández aprueba pero hago mención a monto alto a pagar la asesoría , habiendo profesionales que se pueden capacitar y estos dar a conocer a resto de funcionarios

Presidente Godoy aprueba, pero hace mención en lo mismo referido a monto de consultoría y cuidado de recursos

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , los votos en contra de concejales señores Alegría y Guzmán , se aprueba modificación presupuestaria área municipal N° 11/ 2018 por \$ 38.832.000. Acuerdo N° 310.



**En 3.4 Subvención Comité Productivo Los Hornos por \$ 300.000**

Concejal Alegría dice esto tiene relación por lo expresado por señora María Rivera, que se rechazó en su oportunidad, viene todos los antecedentes , apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría , Carmona, González , Guzmán y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , , se aprueba subvención Comité Productivo Los Hornos por \$ 300.000 Acuerdo N° 311.

**En 3.5 Subvención Agrupación Cultural Hijos de Tres Cruces por \$ 300.000**

En votación :

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría , Carmona, González , Guzmán y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , se aprueba subvención Agrupación Cultural Hijos de Tres Cruces por \$300.000. Acuerdo N° 312.

Presidente Godoy comenta algo le parece en cantidad de proyecto

**En 3.6 Cometidos señores concejales por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Agosto de 2018, en el territorio nacional**

En votación :

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona apruebo

**Concejala Guzmán apruebo  
Concejal González apruebo  
Concejala Hernández apruebo**

**Con los votos a favor de los concejales Alegría , Carmona, González , Guzmán y Hernández y el voto a favor de Presidente Godoy , se aprueba Cometidos señores concejales por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Agosto de 2018 , en el territorio nacional Acuerdo N° 313.**

**En 3.7 Readscribir a funcionaria Glenda Carmona Fábrega desde el Juzgado de Policía Local de la Higuera  
En votación:**

**Concejal Alegría aprueba respeta decisión de funcionaria  
Concejala Carmona se abstiene por parentesco  
Concejala Guzmán si está todo bien, apruebo  
Concejal González apruebo  
Concejala Hernández apruebo**

**Con los votos a favor de los concejales Alegría, González, Guzmán y Hernández , la abstención de concejala Carmona y el voto a favor de Presidente Godoy , se aprueba readscribir a funcionaria Glenda Carmona Fábrega desde el Juzgado de Policía Local de La Higuera .  
Acuerdo N° 314.**

**Ante consulta alcalde Subrogante don Carlos Flores da a conocer que funcionaria citada señorita Glenda Carmona será destinada a la Dirección de Desarrollo Comunitario**

**En punto 4 de tabla Director de Control Juan Antonio Rojas , hace entrega de Informe Trimestral de Avance de la Ejecución Presupuestaria Municipal , correspondiente al segundo trimestre del año**

**Juan Antonio Rojas Director de Control hace entrega a concejal Alegría de jurisprudencia de la Contraloría General de la República respecto de este tema.**

**En punto 5 de tabla se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55° inciso segundo de la ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades y se entrega ésta información al Concejo Municipal**

**No habiendo mas puntos que tratar y siendo las 12, 35 horas, se da término a sesión por Presidente Godoy .**

**MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL**